



## REGLAMENTO 2019

100K - 80K - 50K – 35K - 21K - 12K

### **Artículo 1: Informaciones Generales:**

**Fecha:** Sábado 18 de mayo de 2019.

**Distancias:** 12K, 21K, 35K, 50K, 80K y 100K.

**Lugar:** Las Leñas, Mendoza – Argentina.

**Acreditación y entrega de Kits:** Jueves 16 y Viernes 17 de mayo.

#### **Largadas:**

Sábado 18 de mayo:

100K: 2:00 hs Las Leñas

80K : 02:00 hs Las Leñas

50K : 08:00 hs Las Leñas

35K: 08:00 hs Las Leñas

21K: 11:00 hs Las Leñas

12K: 11:00 hs Las Leñas

**Llegadas** Las Leñas

### **Artículo 2: Consideraciones Generales**

- A. El equipo de Dirección de la carrera velará por el cumplimiento de este reglamento por parte de los participantes y podrá decidir sobre los temas propios de la prueba. Ante cualquier duda o consulta sobre el presente reglamento, circuito, clasificación se deberá enviar un mail a [info@tmxteam.com](mailto:info@tmxteam.com)
- B. La Organización, priorizando la seguridad de los atletas, podrá determinar la suspensión y/o diferir el evento iniciado o no, por cuestiones de seguridad pública, vandalismo, factores climáticos y/o motivos de fuerza mayor.
- C. Frente a cualquier imprevisto que ocurra durante el evento y que no haya sido contemplado en el presente reglamento, la Dirección Técnica del evento tomará las decisiones correspondientes.
- D. La Organización se reserva el derecho de modificar o agregar algún ítem en el presente reglamento, comprometiéndose en publicar la información para ser conocida por los participantes
- E. El recorrido podrá sufrir modificaciones antes o durante el desenvolvimiento de la

carrera, por razones de seguridad de los participantes u otras circunstancias que la Organización evalúe. En el caso que la decisión sea tomada antes de la largada, los corredores serán notificados. En el caso que la decisión sea tomada durante la carrera, los participantes serán informados en el puesto de control anterior a la modificación de recorrido. La Organización no se hará responsable de cualquier tipo de reclamo por parte de los participantes ante esta causa

- F. En el caso que se deba disminuir el recorrido, una vez ya iniciada la largada, y que dicho corte envuelva solamente una parte de los participantes, se considerará una clasificación para los que hayan finalizado el recorrido completo y a partir del último corredor de ese grupo se continuará con quien realice el recorrido incompleto siguiendo su orden de llegada.
- G. Las imágenes que se obtengan del evento podrán ser utilizadas por la Organización y por las empresas Patrocinadoras para fines de difusión y publicidad del evento y/o de productos asociados al mismo sin compensación económica a favor del participante de la presente competencia. Los participantes que acepten participar de este evento no tendrán derecho a realizar quejas.
- H. El pago de la inscripción NO es reintegrable NI transferible a otra persona en caso de la no participación del corredor, cualquiera sea el motivo.
- I. En los casos que el participante justifique su no participación, la Organización podrá reconocer un porcentaje de la inscripción para la edición de Indomit Mendoza 2020 exclusivamente según la fecha de solicitud de la misma, a saber: 100% si cancela su participación antes del 14 febrero 2019, 50% si cancela su participación antes del 14 de marzo 2019, 25% si cancela su participación antes del 17 de abril, si cancela su participación a menos de 1 mes del evento, es decir, el 17 de abril, no se le reconocerá lo abonado. La misma no será transferible a otras personas.
- J. No se realizarán inscripciones el día anterior a la carrera, ni el día de la competencia.
- K. La participación en la carrera implica su responsabilidad por los datos suministrados en la ficha de inscripción, su aceptación plena del reglamento, término y condiciones del evento y el pago de la inscripción
- L. La Organización se reserva el derecho de admisión. No podrán participar corredores suspendidos, o en cuya contra se hubiera comprobado el uso de sustancias prohibidas, así como tampoco se admitirá participantes que hayan sido sancionados en carrera organizadas por TMX Team.
- M. En el caso que se detecte que el atleta esté haciendo uso de cualquier sustancia mencionada en la lista de WADA disponible en el sitio web [www.wada-ama.org](http://www.wada-ama.org) el mismo sufrirá la descalificación e inhabilitación permanente en futuras carreras organizadas por TMX Team.

- N. Para inscribirse a las distancias de 100 Km u 80 Km el atleta deberá realizar la pre-Inscripción a través del formulario correspondiente, enviando el link o certificado de su mejor resultado en carreras de formato Ultra Trail de los últimos 15 meses, mayor a 42k. Luego de ser analizado por la Organización, el atleta recibirá vía e-mail la aprobación o no para confirmar su participación en esas distancias .
- O. Podrán realizarse cambios de distancia, sin fee de penalización. Se podrá solicitar una vez que el pago de la inscripción esté completo. Podrán solicitarlo a [info@tmxteam.com](mailto:info@tmxteam.com). En caso de seleccionar una distancia mayor valor a la elegida inicialmente se cobrará la diferencia de la misma. En caso de elegir una inscripción de menor valor no se reintegrará la diferencia.
- P. Se confeccionará Guías del Corredor para cada distancia, éstas estarán en la página web del evento.
- Q. Todas las pruebas tendrán asistencia por parte de la Organización cada 10 kilómetros aproximadamente, en el caso de las distancias Ultra habrán puestos de asistencia Total. Habrá dos Puestos de Asistencia Total para las distancias 100K y 80K, y un Puesto de Asistencia Total para la distancia 50K, donde los corredores podrán enviar efectos personales en una bolsa provista por la Organización. El peso de la misma debe ser de hasta 5 kilos. La organización no se responsabiliza por la pérdida de bolsas o su contenido.
- R. Para las distancias de 50K, 80K y 100K habrá horarios de cortes en los Puestos de Asistencia. Los mismos se darán a conocer a través de las Guías del Corredor.
- S. Los tiempos de cada corredor se controlarán mediante el uso de chips o sistema manual. En caso del uso de chips, el participante deberá tenerlo bien colocado según lo indique previamente la Organización. En caso de ser chip descartable, no tiene que hacer devolución del mismo, en caso de ser chip no descartable el participante estará obligado a devolverlo al finalizar su recorrido para no tener que hacerse cargo del costo del mismo. El valor será de \$ 900. Cualquiera sea la forma de toma de tiempos, es obligatorio pasar por la alfombra de control largada, puestos de control, puestos de asistencia y en la llegada para figurar en la clasificación.
- T. El talle de las remeras está sujeto a disponibilidad de stock

### **Artículo 3. Categorías**

#### **A. Distancias : 21K, 35K, 50K, 80K y 100K**

En caso de haber hasta 150 participantes en las distintas distancias las categorías se dividirán de este modo:

Masculina de 18 a 20 años (1)  
Masculina de 21 a 49 años  
Masculina de 50 en adelante

Femenina de 18 a 20 años (1)  
Femenina de 21 a 49 años  
Femenina de 50 en adelante

En caso de haber más de 150 participantes en la distancia las categorías se dividirán de este modo:

Masculina de 18 a 29 años	Femenina de 18 a 29 años
Masculina de 30 a 39 años	Femenina de 30 a 39 años
Masculina de 40 a 49 años	Femenina de 40 a 49 años
Masculina de 50 a 59 años	Femenina de 50 años o más
Masculina de 60 años	

Edad mínima de participación en 21K: 16 años cumplidos al día del Evento.

Edad mínima de participación en 35K, 50K, 80K y 100K: 18 años al día del Evento.

#### **B. Distancia: 12 K.**

Categoría: Única. Gral. Masculina y Gral. Femenina

Edad mínima de participación: 16 años cumplidos al día del evento.

**Nota 1:** La categoría será definida de acuerdo con la edad del participante al día 31/12/19.

**Nota 2:** Aquellos corredores menores de 18 años a la fecha del evento, deberán presentar, en el momento de la acreditación, para participar del evento el *DESLINDE DE RESPONSABILIDAD* firmado por el padre, madre o responsable.

#### **Artículo 4. Premiación**

##### **Distancias 21K, 35K, 50K, 80 K Y 100K**

**Trofeos del 1° al 5° lugar general** femenina y masculina.

**Medallones del 1° al 3° lugar de cada categoría** femenina y masculina.

Aquellos corredores que sean premiados en la categoría general, no serán incluidos en la premiación de las categorías por edades.

##### **Distancia 12K**

**Trofeos del 1° al 5° lugar general** femenina y masculina.

#### **Artículo 5. Inscripciones**

- A. Las inscripciones están sujetas a disponibilidad de cupos y se harán por internet en <http://www.tmxteam.com/indomit/>.
- B. Los costos de la inscripción, vencimientos, los pasos a seguir y la forma de pago se encuentran en <http://www.tmxteam.com/indomit/>

- C. Solo con el pago completo de la inscripción por parte del interesado, éste tendrá derecho a participar en el Evento
- D. En el momento de realizar la inscripción y el realizar el pago de la misma determina que el participante acepta todos los ítems del reglamento y que también asume total responsabilidad por su participación con la firma del “DESLINDE DE RESPONSABILIDAD”.
- E. El pago de la inscripción no se reintegra ni se puede transferir a otro corredor, cualquiera sea el motivo. En caso de ceder su lugar a otra persona para que lo reemplace en la carrera, provocará la descalificación de la persona que ocupó el lugar y la exclusión tanto de cedente y cesionario de los futuros eventos de TMX.
- F. El pago de la inscripción NO es reintegrable NI transferible a otra persona en caso de la no participación del corredor, cualquiera sea el motivo.
- G. En los casos que el participante justifique su no participación, la Organización podrá reconocer un porcentaje de la inscripción para la edición de Indomit Mendoza 2020 exclusivamente según la fecha de solicitud de la misma, a saber: 100% si cancela su participación antes del 14 febrero 2019, 50% si cancela su participación antes del 14 de marzo 2019, 25% si cancela su participación a menos de 1 mes del evento
- H. No se realizarán inscripciones el día anterior a la carrera, ni el día de la competencia.

Con la inscripción el participante tendrá derecho a:

- Acceso a la carrera elegida (12k, 21k, 35k, 50k, 80k y 100k)
- Remera técnica Indomit Ultra Trail 2019
- Número de corredor
- Chip, es obligatorio devolverlo en la llegada (salvo que sea de tipo descartable)
- bebidas y snacks en los puestos de asistencia
- Medalla finisher ( debe completar el circuito )
- Seguro del corredor

## **Artículo 6: Acreditaciones y Entrega de Kits**

Los competidores, en el momento de la acreditación, para retirar su número de tyvek, chip y kit de corredor deben presentar OBLIGATORIAMENTE:

1. Documento de Identidad original o pasaporte y fotocopia.
2. Deslinde de responsabilidad firmado
3. Certificado de Apto Médico y Consentimiento informado.  
Qué es el consentimiento informado? Es una nota escrita y firmada por el corredor, en el cual afirma que cuando se realizó el chequeo médico le informó al médico sobre la actividad física en la cual va a participar.
4. En el caso que un tercero retire el kit de un participante debe presentar toda la documentación solicitada y una autorización cuyo modelo se encuentra al pie de este reglamento

## **Artículo 7: Elementos obligatorios**

#### ELEMENTOS OBLIGATORIOS 100K Y 80K:

1. El número del corredor brindado es de uso obligatorio, debe estar ubicado en la parte frontal y completamente visible.
2. La remera técnica podrá ser declarada de uso obligatorio.
3. Silbato de emergencia (no de cotillón)
4. Número del corredor y chip
5. Recipiente para llevar agua mínimo 1 litro solo para el 100k y 80k.
- 6.. Calzas largas
7. A. Linterna frontal (con pilas nuevas además de un set de pilas de reserva). Sugerimos la utilización de linterna frontal tipo LED (las pilas suelen durar 24 hs). De acuerdo con los horarios de largada, deberá estar prendida hasta las 8:30hs y a partir de las 19:00hs. deberán salir al circuito con la luz frontal colocada y a partir de las 19:30 hs deberá estar prendida  
B. Luz trasera titilante.
8. Campera impermeable con capucha.
9. Kit de primeros auxilios (vendas, antialérgico, antiséptico, guante de latex, loperamida, Ibuprofeno, apósitos para pies, pinza de depilar para sacar espinas, cinta adhesiva.
10. Celular cargado, con crédito para llamadas a teléfonos de emergencias que deben estar en su lista de contactos.
11. Casco debidamente colocado. Puede ser el de MTB
12. Manta de supervivencia aluminizada
13. Guantes y gorro de abrigo, buff
14. Remera Térmica
15. indumentaria de recambio para PAS de alta montaña: remera térmica, medias, guantes (extra a o que tienen puesto).

#### ELEMENTOS OBLIGATORIOS 50K

1. El número del corredor brindado es de uso obligatorio, debe estar ubicado en la parte frontal y completamente visible.
2. La remera técnica podrá ser declarada de uso obligatorio.
3. Silbato de emergencia (no de cotillón)
4. Número del corredor y chip
5. Recipiente para llevar agua mínimo 1 litro solo para el 100k.
- 6.. Calzas largas
7. A. Linterna frontal (con pilas nuevas además de un set de pilas de reserva). Sugerimos la utilización de linterna frontal tipo LED (las pilas suelen durar 24 hs). De acuerdo con los horarios de largada, deberá estar prendida hasta las 8:30hs y a partir de las 19:00hs. deberán salir al circuito con la luz frontal colocada y a partir de las 19:30 hs deberá estar prendida  
B. Luz trasera titilante.
8. Campera impermeable con capucha. Manta de supervivencia aluminizada
9. Kit de primeros auxilios (vendas, antialérgico, antiséptico, guante de latex, loperamida, Ibuprofeno, apósitos para pies, pinza de depilar para sacar espinas, cinta adhesiva.
10. Celular cargado, con crédito para llamadas a teléfonos de emergencias que deben

estar en su lista de contactos.

11. Casco debidamente colocado. Puede ser el de MTB
12. Manta de supervivencia aluminizada
13. Guantes y gorro de abrigo, buff
14. Remera Térmica
15. indumentaria de recambio para PAS de alta montaña: remera térmica, medias, guantes (extra a o que tienen puesto).

#### ELEMENTOS OBLIGATORIOS 35K

1. El número del corredor brindado es de uso obligatorio, debe estar ubicado en la parte frontal y completamente visible.
2. La remera técnica podrá ser declarada de uso obligatorio.
3. Silbato de emergencia (no de cotillón)
4. Número del corredor y chip
5. Recipiente para llevar agua mínimo 1 litro solo para el 100k.
- 6.. Calzas largas
7. A. Linterna frontal (con pilas nuevas además de un set de pilas de reserva).  
Sugerimos la utilización de linterna frontal tipo LED (las pilas suelen durar 24 hs). De acuerdo con los horarios de largada, deberá estar prendida hasta las 8:30hs y a partir de las 19:00hs. deberán salir al circuito con la luz frontal colocada y a partir de las 19:30 hs deberá estar prendida  
B. Luz trasera titilante.
8. Campera impermeable con capucha. Manta de supervivencia aluminizada
9. Kit de primeros auxilios (vendas, antialérgico, antiséptico, guante de latex, loperamida, Ibuprofeno, apósitos para pies, pinza de depilar para sacar espinas, cinta adhesiva.
10. Celular cargado, con crédito para llamadas a teléfonos de emergencias que deben estar en su lista de contactos.
11. Casco debidamente colocado. Puede ser el de MTB
12. Manta de supervivencia aluminizada
13. Guantes y gorro de abrigo, buff
14. Remera Térmica

#### ELEMENTOS OBLIGATORIOS PARA 21K Y 12K:

1. El número del corredor brindado es de uso obligatorio, debe estar ubicado en la parte frontal y completamente visible.
2. La remera técnica podrá ser declarada de uso obligatorio.
3. Silbato de emergencia (no de cotillón)
4. Número del corredor y chip
5. Recipiente para llevar agua mínimo 1 litro
6. Campera impermeable con capucha. Manta de supervivencia aluminizada
7. Kit de primeros auxilios (vendas, antialérgico, antiséptico, guante de latex, loperamida, Ibuprofeno, apósitos para pies, pinza de depilar para sacar espinas, cinta adhesiva.
8. Celular cargado, con crédito para llamadas a teléfonos de emergencias que deben estar en su lista de contactos.

### **Ítems recomendados para todas las distancias:**

- GPS
- Remera segunda piel.
- Pantalón.
- Media de compresión o altas.
- Alimento/Suplemento de reserva.
- Trekking poles.
- Polainas
- Par de medias de reserva.

Habrá revisión de elementos obligatorios tanto en la largada como en lugares estratégicos a lo largo del recorrido.

### **ARTÍCULO 8. DESCALIFICACIÓN. PENALIDADES y CODIGO DE ETICA**

1. En el caso de que un corredor no tenga alguno de los elementos obligatorios, en el momento de carrera que le sea solicitado por personal de la organización, quedará automáticamente descalificado o penalizado según Art 8.2.1
2. En el caso del corredor que no tenga alguno de los elementos obligatorios y que el director de carrera considere, por condiciones climáticas o condición de carrera, autorizar la continuidad del corredor en la carrera, se definirá la siguiente tabla de penalidades:

#### **Este listado puede ser actualizado e informado en la guía de corredor.**

- 2.1. El número del corredor brindado es de uso obligatorio, debe estar ubicado en la parte frontal y completamente visible. En caso de pérdida o rotura deberán avisar a la organización de inmediato. En caso contrario se procederá a la DESCALIFICACIÓN
- 2.2. La remera técnica podrá ser declarada de uso obligatorio.
- 2.3. Silbato de emergencia (no de cotillón). 15 min
- 2.4. Recipiente para llevar agua mínimo 1 litro solo para el 100K y 80K – 15 min
- 2.5. Recipiente para llevar agua mínimo 1/2 litro solo para 50K y 35K – 15 min
- 2.6. Calzas largas – 30 min
- 2.7. A. Linterna frontal (con pilas nuevas además de un set de pilas de reserva). Sugerimos la utilización de linterna frontal tipo LED (las pilas suelen durar 24 hs). De acuerdo con los horarios de largada, deberá estar prendida hasta las 8:30hs y a partir de las 19:00hs deberán salir al circuito con la luz frontal colocada y a partir de las 19:30 hs deberá estar prendida - 1 hora  
B. Luz trasera titilante. - 30 min
- 2.8 Campera impermeable con capucha. Manta de supervivencia aluminizada - Descalificación
- 2.9 Kit de primeros auxilios (vendas, antialérgico, antiséptico, guante de latex, loperamida, Ibuprofeno, apósitos para pies, pinza de depilar para sacar espinas, cinta adhesiva. - Descalificación
- 2.10. Celular cargado, con crédito para llamadas a teléfonos de emergencias que deben estar en su lista de contactos. - Descalificación
- 2.11. Casco y No llevarlo colocado – 1ra advertencia 10 minutos / 2da advertencia 30 minutos / 3era o NO llevarlo colocado: Descalificación



- 2.12. Manta de supervivencia aluminizada. 30Minutos
- 2.13. Guantes y gorro de abrigo, buff. 30Minutos
- 2.14. Remera térmica. 30 minutos
- 2.15. indumentaria de recambio para PAS de alta montaña: remera térmica, medias, guantes (extra a o que tienen puesto). DESCALIFICACIÓN
3. Los participantes que no podrán ser acompañados por personas en bicicleta, automóviles, motocicletas o a pie, como también en ningún otro tipo de vehículo. Si esto ocurriera será penalizado o descalificado
  4. Está permitida la asistencia entre corredores sin ninguna penalidad.
  5. El número de corredor deberá estar completamente visible en la parte frontal del cuerpo
  6. No cumplir con el recorrido oficial, obteniendo ventaja, será motivo de descalificación. En caso de extravío de señalización los corredores serán responsables de volver al camino y retomar el recorrido.
  7. Será causal de descalificación del corredor que en forma evidente y debidamente acreditado por la organización, sea visto arrojando basura fuera de los lugares habilitados a tal efecto. La resolución será inapelable.
  8. Cuando un atleta solicite, educadamente, lugar en un tramo "single-track" por estar más rápido que el atleta delantero, el mismo debe atender al pedido, independientemente si se está disputando los primeros puestos.
  9. En el caso que un atleta presencie un accidente con otro atleta del evento, deberá observar si la situación está bajo control y comunicárselo al primer fiscal del evento que encuentre.
  10. Será descalificado cualquier participante que presente conductas antideportivas, que no respete las indicaciones del personal de la Organización y/o transgreda el presente reglamento.
  11. En caso de abandono, el competidor tendrá la obligación intransferible de avisar a la Organización. El aviso solamente será recibido en los Puestos de Asistencia, en la largada o llegada.
  12. En el caso que algún atleta esté recibiendo tratamiento médico en el período del evento, o ingiriendo alguna medicación que no conste en el certificado de apto médico deberá comunicarlo y completar el deslinde de responsabilidad especial en el momento de retirar el kit.
  13. Quien adultere de cualquier forma su número de participante será excluido de la carrera
  14. La Organización, a través de sus fiscales, se reserva el derecho de interrumpir la participación del corredor que se considera que está poniendo en riesgo su integridad física o la de otro participante.
  15. No está permitido tener asistentes dentro de los Puestos de Asistencia. La Organización pondrá personal a disposición.
  16. La detección de cualquiera de las sustancias mencionadas en el listado de WADA producirá la inmediata descalificación e inhabilitación permanente en otras ediciones
  17. Sustancias Prohibidas, son determinadas por el listado del WADA (World Antidoping Agency). [www.wada-ama.org](http://www.wada-ama.org) .

## **DESLINDE DE RESPONSABILIDAD:**

# **DESLINDE DE RESPONSABILIDAD**

El Participante al inscribirse declara y garantiza:

- a) Aceptar totalmente el REGLAMENTO del evento publicado en el sitio web oficial.
- b) Tener plena capacidad física y psíquica para aceptar y comprender las disposiciones en el presente deslinde.
- c) Estar física y psicológicamente apto para participar de este EVENTO. Gozar de buena salud, estar consciente que no existe ninguna recomendación médica que impida a realizar actividad física. Que no padece afecciones físicas adquiridas o congénitas, ni lesiones que pudieran ocasionar trastornos a su salud o condiciones de vida, como consecuencia de participar en la presente competencia. También que ha entrenado con responsabilidad para esta carrera.
- d) Declarar bajo juramento que antes de realizar la competencia se ha hecho un chequeo médico en el cual ha incluido que se encuentra en condiciones físicas óptimas para participar en la misma, como así también asume todos los riesgos asociados con la participación en la presente competencia (caídas, contacto con otros participantes, consecuencias del clima, tránsito vehicular, condiciones del camino, y/o cualquier otra clase de riesgo que se pudiera ocasionar.
- e) Asumir, por libre y espontánea voluntad todos los riesgos envueltos y sus consecuencias por la participación en este EVENTO (que incluyen posibilidad de invalidez y muerte), por lo que toma conocimiento y acepta voluntariamente que TMX srl, los auspiciantes, y/o directores, y/o gerentes, y/o socios, y/o accionistas, y/ o empresas contratadas o vinculadas, municipios, NO toman a su cargo ni se responsabilizan por ningún tipo de indemnización, reclamo, costo, daño, y/o perjuicio reclamado, incluyendo y no limitado a, daños por accidentes, daños materiales, físicos o psíquicos o morales, lucro cesante, causados a su persona o a sus derechohabientes, con motivo y en ocasión de la actividad física en la que participa.
- f) Habiendo leído la esta declaración y conociendo estos hechos, libera a TMX srl, los sponsors y auspiciantes, municipios, sus empresas vinculadas y sus representantes, directores, accionistas de todo y cualquier reclamo o responsabilidad de cualquier tipo que surja de su participación en esta competencia, así como también cualquier extravío, robo y/o hurto, incendios, cortocircuitos, daños a su salud provenientes de riñas o peleas de terceros, daños en su salud proveniente de afecciones físicas o no, que puedan acontecer con anterioridad, durante el transcurso o con posterioridad a la finalización de la competencia.
- g) Tener pleno conocimiento del recorrido y conciencia de las especificaciones del evento.
- h) Presentar en la acreditación este deslinde firmado, junto al el documento de identidad original y su fotocopia, como también el Certificado de Apto Médico y el consentimiento informado. Cualquier faltante de los documentos mencionados anteriormente será motivo de cancelación de su inscripción.
- i) Respetar las reglas de competición, así como las normas de circulación y las instrucciones de los responsables de cada carrera.
- j) Tener conocimiento de las dificultades para realizar operaciones de rescate en algunas zonas del recorrido. Saber, inclusive, que habrá zonas en las cuales no se pueda llegar con vehículos, con lo cual la atención inmediata es limitada.
- k) Entender que por razones de seguridad, la organización priorizará la atención y evacuación de los casos de emergencia y urgencias médicas, considerando a estos como casos que puedan evolucionar en riesgo de muerte, pudiendo entonces demandar más

tiempo y atención sobre lesiones como las descritas anteriormente.

l) En caso utilización de chip de cronometraje no descartable de la empresa deberá ser devuelto inmediatamente al final de la carrera. El participante que pierda o extravíe este tipo chip deberá abonar a la Organización del Evento la cantidad de \$800,00 (pesos) por unidad.

m) No dejar ningún material en los puestos de reabastecimiento o con los staffs del recorrido.

La organización no se responsabiliza por objetos dejados fuera de los lugares asignados

n) La Organización no reembolsará el importe de la inscripción a los participantes que decidan NO participar en el evento una vez inscriptos, cualquiera sea el motivo .

o) Autoriza a los organizadores de la competencia y sponsors a utilizar, reproducir, y/o publicar fotografías, películas, videos, grabaciones, y/o cualquier otro medio de registración de su persona tomadas como motivo y en ocasión de la presente competencia

p) Tener conocimiento que la Organización podrá determinar la suspensión, postergación y cancelación del evento sin previo aviso por cuestiones de seguridad pública, vandalismo y/o motivos de fuerza mayor

q) Asumir que todos los eventuales gastos referentes al traslado, preparación, estadía, inscripción, entre otros gastos realizados por el atleta serán llevados a cabo por él mismo, excluyendo a la Organización y empresas responsables por el resarcimiento de cualquiera de estos costos.

Firma

Aclaración

## AUTORIZACIÓN DEL RETIRO DE KITS POR TERCEROS

Autorizo al Sr. (a) \_\_\_\_,  
responsable por el Documento de Identidad de tipo : \_\_\_\_\_,  
número: \_\_\_\_\_, a retirar mi Kit de corredor de la carrera INDOMIT  
Mendoza 2019 siendo de mi TOTAL responsabilidad el cuidado del mismo luego de la  
retirada autorizada.

Estando comprendidas y analizadas la condiciones para la participación firmo el presente  
instrumento.

LUGAR Y FECHA: == \_\_\_\_\_ .

FIRMA: == \_\_\_\_\_ .